

ACTA NÚMERO 09-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30:00 horas del **DÍA JUEVES 06 DE MARZO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 08-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Solicitud de aprobación del curso "Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud".
 - 6.2 Resultados de la Evaluación Docente 2013.
 - 6.3 Seguimiento a solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Lama Khashouf, quien obtuvo el título de Licenciatura en Farmacia y Química Farmacéutica.
 - 6.4 Solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición.
 - 6.5 Solicitud de aprobación del curso optativo "Fundamentos de Química Computacional" de la carrera de Química.
- 7º. Asuntos de Investigación
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud del Ministerio Público de copia de expediente donde se resolvió la expulsión definitiva de esta Facultad del señor Diego Francisco Barillas Millan.

- 8.2** Solicitud de nombramiento de un representante de las Escuelas de Biología y Nutrición, así como del CECON en la Comisión de Desechos.
 - 8.3** Solicitud de revisión de la forma en que se emite el certificado de cursos reprobados para cursos asignados antes de julio 2005.
 - 8.4** Solicitud de modificación del nombramiento por ampliación de horario a indefinido del Lic. Leonel Hernández, Profesor Titular del CECON.
 - 8.5** Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.9, Subinciso 7.9.1 del Acta No. 06-2014, con relación a promoción docente de la Licda. Nohemí Orozco.
- 9º.** Audiencia
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 10.2** Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 08-2014

- 2.1** **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 08-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano.

3.1.1 Informa que el día miércoles 05 de marzo del presente año, asistió en conjunto con la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias docentes con la Comunidad -EDC. y Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, a una reunión con el encargado de compras del Departamento Técnico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, como seguimiento al estatus del convenio de cooperación entre dicha institución y LAPROMED, de tal forma que se continúe y se fortalezca la venta de sales de rehidratación oral. Indica que también se ofreció la venta de sales de rehidratación oral tipo hipo osmolar. Indica que esta estrategia también se implementará con el Ministerio de Salud Pública.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 03 de marzo del año en curso, asistió en conjunto con la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, a la Lección Inaugural de la Cuarta Cohorte de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-. Indica que dicha actividad se llevó a cabo en Antigua Guatemala y que la conferencia fue impartida por el Dr. Eduardo Stein, Ex Vicepresidente de la República.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día viernes 28 de febrero del presente año, asistió a la reunión

de seguimiento de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, en donde se continuó con la revisión de proyectos. Indica que dicha labor no ha concluido, y que en las próximas semanas se seguirá con el proceso correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.096.03.2014 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta el informe titulado “Evaluación de las Escuelas de Vacaciones realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período comprendido entre junio 2011 a junio 2013”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 04 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, así como por 14 Profesores Titulares más de esta Facultad, dirigido a la Sra. Dina González, Tesorera, por medio del cual le solicitan que a la mayor brevedad posible se realicen las gestiones para hacer efectivo el complemento del sueldo, correspondiente a la promoción docente aprobada por la Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce informe Ref.LCA-FCCQQ-00028-2014 recibido en fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta los resultados del análisis microbiológico practicado a un alimento de la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, correspondiente al mes de enero del presente año, en donde según lo expuesto, se concluye que el resultado del alimento es apto para consumo humano, pero debe mejorar en las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 03-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de febrero de 2014, recibida en fecha 25 de febrero de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS

4.3

Dictamen de la Dirección General Financiera, respecto al Programa de Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: “Aprobar la cuota propuesta de Q.4,800.00 semestrales por estudiante, para el programa autofinanciable de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce informe Ref.LCA-FCCQQ-00035-2014, recibido en fecha 05 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta los resultados del análisis microbiológico practicado a un alimento de la venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, correspondiente al mes de febrero del presente año, en donde según lo expuesto, se concluye que el resultado del alimento es apto para consumo humano, por lo que se exhorta a seguir con las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce providencia No.F.034.03.2014 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe de Actividades elaborado por las Licenciadas Ana Rodas de García, Mildred Alquijay de Posadas, María Isabel Urréjola de Muñoz y Liliana Vides de Urizar, con relación a sus estudios en la Maestría en Educación Universitaria de la Universidad del Istmo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que en la última sesión de la Comisión de Ambiente de la Universidad de San Carlos, se conoció la propuesta de Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que dicha Comisión procederá a socializar en la comunidad universitaria la propuesta correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero:

3.4.1 Informa que se ha reunido varias veces con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Presidente de la Asociación de Químicos Farmacéuticos de Guatemala, así como con otras autoridades y personas de diferentes instancias públicas y privadas, relacionadas con el gremio farmacéutico, para analizar la temática referente a una iniciativa de ley con número 47-18, que pretende modificar la normativa actual sobre medicamentos en Guatemala, donde puede salir afectado el ámbito profesional del Químico Farmacéutico. Indica que se ha revisado dicha iniciativa, y que la misma carece de criterios técnicos para su adecuada sustentación. Informa que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, ha programado una asamblea general para el día 12 de marzo del año en curso, en donde se discutirá esta temática.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Informa que ya se nombró a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Coordinadora del Bioterio, como miembro de la Comisión Universitaria encargada de recibir la construcción del nuevo Bioterio.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica, consistente en dos (02) días de viáticos al exterior para cada uno, para poder asistir al IX Congreso Mexicano de Etnobiología, que se llevará a cabo del 27 de abril al 02 de mayo, en San Cristóbal de las Casas, México, donde presentarán la conferencia titulada “Estado de la Etnomicología en Guatemala.”

Junta Directiva tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, autorizar un (01) día de viáticos al exterior al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, para poder participar en el IX Congreso Mexicano de Etnobiología, que se llevará a cabo del 27 de abril al 02 de mayo, en San Cristóbal de las Casas, México.

4.2 Se conoce oficio REF.EQF.150.02.014 de fecha 28 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para la compra de tres plaquetas para el personal de dicha Escuela que se retiró a partir del presente año. Indica que dicha erogación fue autorizada por Junta Directiva el año pasado, sin embargo ya no se realizó la compra correspondiente. Así mismo solicita la autorización para la compra de una plaqueta adicional, para la señora Marisol Mazariegos, quien laboró en la Escuela durante 16 años.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,200.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para la elaboración de cuatro plaquetas, una para cada una de las Licenciadas Fabiola Prado Rosoto de Micheo, María del Carmen Samayoa Grajeda y Magda Etelvina Hernández Lima de Baldetti, en distinción y agradecimiento al trabajo desempeñado durante los años de servicio y quienes finalizaron labores en el año 2013 en el Departamento de Toxicología de esta Facultad. Así como para la señora Sandra Marisol Mazariegos Genis, quien laboró en la Escuela

de Química Farmacéutica durante 16 años.

4.3 Se conoce solicitud de ayuda económica recibida en fecha 04 de marzo de 2014, suscrita por la estudiante Ericka Abigail Pérez Silva, carné No. 2009-10690 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicita Q.1,352.00 para cubrir gastos de inscripción y gastos de transporte, para poder asistir al IX Congreso Mexicano de Etnobiología, a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 02 de mayo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar la erogación de hasta Q.376.00 a la estudiante Ericka Abigail Pérez Silva, carné No. 2009-10690 de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de la inscripción del IX Congreso Mexicano de Etnobiología, a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 02 de mayo del presente año. En consecuencia se instruye a la estudiante Ericka Abigail Pérez Silva, carné No. 2009-10690 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección, así como a la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades correspondiente.

4.3.2 Autorizar la erogación de hasta Q.600.00 a la estudiante Ericka Abigail Pérez Silva, carné No. 2009-10690 de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.41 de Administración Central, para cubrir el costo de transporte para poder asistir al IX Congreso Mexicano de Etnobiología, a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 02 de mayo del presente año.

4.4 Se conoce oficio REF.IIQB.076.03.2014 de fecha 05 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.9,890.00 con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.22 de dicho Instituto, para la impresión de 1000 folletos de 20 páginas, incluyendo portadas en tamaño carta cerrado, impresos a full color con carátula en cuché 100 con barniz U.V. solo tiro e interiores a full color en cuché 80, para la difusión del Sistema de Investigación de la Facultad, a través de las Unidades de Investigación.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la difusión del Sistema de Investigación de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.9,890.00 con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.22 de dicho Instituto, para la impresión de 1000 folletos de 20 páginas, incluyendo portadas en tamaño carta cerrado, impresos a full color con carátula en cuché 100 con barniz U.V. solo tiro e interiores a full color en cuché 80

4.5 Se conoce oficio TEDC.57.03.2014 de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de

Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 3-2014 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR”, NOG 3135491.

Junta Directiva con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y al artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 3-2014 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR”, NOG 3135491.

4.6 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 06 de marzo de 2014, suscrita por el M.Sc. Ricardo Véliz, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, en donde según lo expuesto, solicita Q.6,000.00, para cubrir el costo de inscripción al Curso de Capacitación “Calibración de Recipientes Volumétricos (micro, pequeños y medianos volúmenes), a realizarse en el Centro Nacional de Metrología del 07 al 11 de abril del presente año, en Querétaro, México.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los profesores de esta Facultad, **acuerda:**

4.6.1 Autorizar una ayuda económica al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, consistente en Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de inscripción al Curso de Capacitación “Calibración de Recipientes Volumétricos (micro, pequeños y medianos volúmenes)”, a realizarse en el Centro Nacional de Metrología del 07 al 11 de abril del presente año, en Querétaro, México.

4.6.2 Instruir al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería, el Informe de Actividades correspondiente. Así mismo, en un plazo no mayor de dos meses después de su regreso a Guatemala, deberá realizar un curso de capacitación en la temática “Calibración de Recipientes Volumétricos (micro, pequeños y medianos volúmenes)”, para el personal docente de la Escuela de Química y de otras Escuelas o Programas de esta Unidad Académica que lo deseen.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 04 de marzo de 2014, suscrito por la estudiante Rosa Iliana Pérez Mantanico, carné No. 2005-10331 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita reconsiderar la decisión de Junta Directiva, con relación a autorizarle el cambio de sección únicamente para el curso de Física II de la sección "B" a la sección "A", ya que dicho curso se le traslapa con el curso de Química Orgánica III de quinto ciclo. Indica que se le asignó la sección en la fecha que correspondía con el horario respectivo, sin embargo posteriormente se cambió el horario del curso de Química Orgánica III, lo que provocó un traslape involuntario con el curso de Física II de tercer ciclo.

Junta Directiva tomando en cuenta el cambio de horario del curso de Química Orgánica III, así como el número de estudiantes del curso de Física II en la sección "B", **acuerda**, autorizar a la estudiante Rosa Iliana Pérez Mantanico, carné No. 2005-10331 de la carrera de Química Farmacéutica, el cambio de sección "B" a la sección "A" de tercer ciclo, para el presente semestre.

5.2 Se conoce oficio recibido en fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por la estudiante Carolina Esperanza López Rivera, carné No. 2003-18918 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Tecnología Farmacéutica.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Carolina Esperanza López Rivera, carné No. 2003-18918 de la carrera de Química Farmacéutica, asignarse por cuarta y última ocasión en un semestre, el curso de Tecnología Farmacéutica.

5.3 **Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una asignación extemporánea de sección y cursos a los estudiantes, Mayra Judith Barrios Leguarca, carné No. 2012-14498 de la carrera de Química Farmacéutica y de Biología, Nancy Azucena Ramírez Martínez, carné No. 2007-10606 de la carrera de Química Farmacéutica y Nutrición; Alvaro Castillo Zeceña, carné No. 2012-19964 de la carrera de Química y de Biología; Carol Myshell Aide Santos Letona, carné No. 2013-22283 de la carrera de Nutrición; David Antonio Rustrian, carné No. 2012-19929 de la carrera de Química Biológica y Mónica Gabriela Alvarado Flores, carné No. 2012-19980 de la carrera de Química Farmacéutica; para lo cual deberán cumplir con los requisitos académicos correspondientes.

5.4 **Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los

mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, a los estudiantes: María Fernanda Ponce Pimentel, carné No. 2010-13471 de la carrera de Nutrición; Marta Julia Saquic, carné No. 2009-17891 de la carrera de Química Biológica; Valentina Cano Medina, carné No. 2006-18705 de la carrera de Química Biológica; Alma Lucrecia Arenas Lucas, carné No. 2005-10628 de la carrera de Química Biológica; Astrid Celeste Orrego, carné No. 2008-17095 de la carrera de Química Biológica; Mónica Gabriela Locón Peña, carné No. 2008-10192 de la carrera de Nutrición; Dámaris Fabiola Rivas Bedoya, carné No. 2008-17374 de la carrera de Química Biológica. En consecuencia podrán asignarse cursos en forma extemporánea para el presente semestre, debiendo presentar, en la oficina de Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en fecha que no exceda el 30 de junio del año en curso.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Solicitud de aprobación del curso “Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud”.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 041.03.14 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la aprobación para la impartición en esta Facultad, del curso “Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud”, con una duración de 9 meses, los días jueves de 18:00 a 21:00 horas, correspondiéndole 108 horas de teoría y 304 de práctica, equivalentes a 6.75 y 9.5 créditos respectivamente, con un total de 16.25 créditos, lo que permite clasificarlo como Estudios de Especialización. Así mismo, solicita que se nombre como coordinador de dicho curso al Lic. Daniel Ortíz, Químico Farmacéutico que posee gran experiencia en dicha temática.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

6.1.1 Aprobar la impartición en esta Facultad, del curso “Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud”, con una duración de 9 meses, los días jueves de 18:00 a 21:00 horas, correspondiéndole 108 horas de teoría y 304 de práctica, equivalentes a 6.75 y 9.5 créditos respectivamente, con un total de 16.25 créditos, clasificado como “Estudios de Especialización”.

6.1.2 Nombrar al Lic. Daniel Oliverio Ortíz Mota, como Coordinador del curso “Mercadeo para el profesional de las Ciencias de la Salud”, con vigencia para el presente año.

6.2 Resultados de la Evaluación Docente 2013.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.23.03.14 de fecha 05 de marzo de 2014, suscrito por

la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de lo actuado en el proceso de evaluación docente realizada en el año 2013, así como los resultados correspondientes.

Evaluación del Personal Académico 2013 - NOTA FINAL

No.	Registro de Personal	Nombre del Catedrático	Estatus año 2013	Nota Promedio
1	2940	CÁCERES ESTRADA, ARMANDO	Jubilado	
2	3025	SANTACRUZ CRUZ, LUIS HUGO	Jubilado	
3	4774	VALDÉZ RUÍZ DE GARCÍA, ALBA MARINA		89.63
4	5737	BARILLAS REYNA DE KLEE, ROSELVIRA		97.17
5	5908	CABRERA LOPEZ, CARLOS ANTONIO		91.02
6	6290	COBAR PINTO, OSCAR MANUEL	DECANO	96.30
7	6641	NAVAS ESCOBEDO, GLORIA ELIZABETH		94.37
8	6977	GÓMEZ ROSALES, HERBERT MANUEL		77.48
9	7081	HERNANDEZ ESCOBAR, JUAN FERNANDO	Suspensión IGSS	
10	7206	ARRIAZA SALGUERO, LESBIA	Pendiente	
11	7316	ARROYO CATALAN, GERARDO LEONEL		90.56
12	7668	BRAN GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN		94.31
13	7823	PINAGEL CIFUENTES, DIANA ELIZABETH		94.25
14	8059	ALQUIJAY CRUZ, BILLY TEOBALDO		95.46
15	8231	PEREZ FOLGAR, JORGE RODOLFO		93.62
16	8508	BARRIOS DE RODAS, ANA ROSALITO	Pendiente	
17	8989	VIDES SANTIAGO DE URIZAR, LILIANA MAGALY		96.19
18	9185	SANDOVAL DE CARDONA, JEANNETTE MAGALY		97.69
19	9187	SANDOVAL MARTINEZ, HUGO RENE		94.15
20	9328	REYES CHAVEZ, LUIS MANFREDO		85.09
21	9417	NUFIO REYES, WALDEMAR		94.14
22	9420	SERRANO VIVES, FRANCISCO. ESTUARDO		93.81
23	9481	SARAVIA GÓMEZ, AMARILIS		94.10
24	9482	DIAZ COPPEL, JOSÉ FERNANDO		92.34
25	9949	MATTA RIOS, VIVIAN LUCRECIA		94.11
26	10809	PONCE LACAYO, MARIA ELENA		97.72
27	10829	ECHEVERRIA BARILLAS, SILVIA LAVINIA	Estudios Doctorado	
28	10855	AYALA JIMENEZ, RONY ESTUARDO		86.72
29	10909	VELASQUEZ MIRANDA, RUBEN DARIEL		82.19
30	10910	COTO MARKUS, SILVIA ANGELICA		96.89
31	11257	PRADO CASTRO, LUCIA MARGARITA		95.25
32	11701	GARCIA MASAYA DE LOPEZ, MARIA LUISA		84.44
33	11702	PAZ MORALES DE RAMIREZ, ANA MARGARITA		92.56
34	11764	ALVARADO BETETA, HADA MARIETA		93.27
36	11978	SAMAYOA HERRERA, BLANCA ELIZABETH		91.08
37	11987	OLIVA CASTRO, ISABEL CRISTINA		88.07

38	12025	ESTRADA MENDIZABAL, CESAR ANTONIO		88.58
39	12205	MEDINILLA ALDANA, BEATRIZ EUGENIA		82.19
40	12271	DE LEON ARANA, JORGE LUIS	Pendiente	
41	12297	ALVARADO O. DE ALVARADO, AIDA LETICIA		95.71
42	12381	ZANUNCINI G. DE MENENDEZ, ROSA MARIA		86.22
43	12631	PERALTA DE MADRIZ, LUCRECIA MARGARITA		87.02
44	12672	MENDEZ HERNANDEZ, CLAUDIO AQUILES	Pendiente	
45	13172	GARCIA NAJERA, CESAR ABIGAIL		82.79
46	13190	PEDROZA ESTRADA, NORMA LIDIA		96.72
47	13208	NAVE HERRERA, OSCAR FEDERICO		92.26
48	13419	PÉREZ CONSUEGRA, SERGIO GUILLERMO		95.07
49	13939	BARRANTES E. DE GONZALEZ, LILLIAM MARIA		88.87
50	13940	SALAZAR MELENDEZ DE ARIZA, ELSA JULIETA		95.43
51	13941	VELASQUEZ DE CERON, CARMEN GERALDINA		94.36
52	14089	LARA GARCIA, FLOR DE MARIA		94.90
53	14097	MENDEZ NAVAS DE AGUILAR, NINFA ALDINA		96.95
54	14098	GOMAR DONIS, GILDA REBECA	Pendiente	
55	14099	GARCIA ARRIAZA, ELSA		95.75
56	14101	SANCHEZ S. DE AREVALO, MARIA EUGENIA		90.75
57	14333	CANO DÁVILA, ENIO BOANERGES		91.36
58	14427	ARANGO FIGUEROA DE COSENZA, ELSA MARIA		73.48
59	14466	MOSCOSO RAMOS, LIGIA DEL CARMEN		92.66
60	14584	MELGAR VALLADARES, SERGIO ALEJANDRO		96.82
61	14679	VELIZ PEREZ, MARIO ESTEBAN		94.86
62	14737	RODRIGUEZ R. DE QUINTANA, SILVIA LILIANA		87.53
63	14811	CIFUENTES GIL, MARIO ARTURO		93.73
64	14812	VELÁSQUEZ PORTA, TAMARA ILEANA		97.34
65	14983	LÓPEZ GUTIERREZ, JORGE ERWIN		95.68
66	15107	PÉREZ OBREGÓN, RAQUEL AZUCENA		90.54
67	15192	BRACAMONTE OROZCO, AROLDO ALFREDO		96.16
68	15226	OROZCO GODINEZ, IRMA NOHEMÍ		82.07
69	15230	PÉREZ SABINO, JUAN FRANCISCO		99.39
70	15343	GAITÁN IZAGUIRRE, GLORIA MARÍA ELEONORA		95.39
71	15429	BRENDA REGINA LÓPEZ CÁRCAMO		93.79
72	15591	GARCÍA FUENTES, ERWIN EMILIO		93.55
73	15848	ALQUIJAY PACHECO, MILDRED EUGENIA		89.31
74	15918	CERNA VÁSQUEZ, LORENA DEL CARMEN		91.86
75	16074	URREJOLA POLANCO, MARÍA ISABEL		90.78
76	16182	HERNÁNDEZ DE LEÓN, JORGE MARIO		90.67
77	16186	PAREDES SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA		95.20
78	16568	HERRERA AGUILAR, KARIN LARISSA		89.73
79	16695	CORDÓN DE FONSECA, ROSA MARÍA LIZETH		91.80
80	16869	LIERE MATUTE DE GODOY, ANNE MARIE		93.54
81	16938	GUZMÁN GIRACCA, NORA		90.54
82	17399	PORRES SAM, CLAUDIA GABRIELA		89.47
83	17761	FORTUNY LEMUS DE ARMAS, ANA LUCRECIA		95.13

84	18360	MIRANDA VÁSQUEZ, MYNOR GUILLERMO		79.58
85	930059	SALAZAR ARIAS, CARLOS ALBERTO		92.72
86	930124	GUZMÁN QUILO, MIRIAM CAROLINA		98.77
87	930127	GIL CARRERA, MARTÍN NESTOR FERNANDO		93.42
88	930129	RIVAS ROMERO, JAVIER ANTÍPATRO		92.97
89	930190	ROSALES ZAMORA DE ZEA, ANA CAROLINA		93.96
90	930193	ESCOBAR LOPEZ, LUIS ALBERTO		77.88
91	930716	OROZCO CHILEL, RODOLFO MARINELI		93.96
92	930827	MADARIAGA MONROY, AURA LISSETE		98.00
93	931026	OLIVA HERNÁNDEZ, BESSIE EVELYN		96.29
94	940001	GÁLVEZ GARCÍA, RONAL NOE		82.89
95	940081	JUAREZ MENCOS, IRMA JOSEFINA		89.06
96	940083	OLIVA SOTO, PABLO ERNESTO	Secretario	97.80
97	940123	FLORES ARZÚ, ROBERTO ENRIQUE		95.13
98	940125	ORELLANA A. DE MAZARIEGOS, MARIA ISABEL		96.58
99	950127	VARGAS PONCE, JORGE MARIO	Estudios doctorado	
100	950211	ALVARADO ARÉVALO, MIRIAM DEL CARMEN		95.17
101	950834	DAETZ JUAREZ DE ROBLES, INGRID IVONNE		93.87
102	960094	LOU VEGA, SALVADOR		0.00
103	960100	CARRANZA F. DE DE LEON, IDOLLY NEFERTITI		94.81
104	960196	GARCIA H. DE OBREGON, AURA ADELA		88.19
105	970064	CHINCHILLA VETTORAZZY, JULIO GERARDO		85.92
106	970103	LANGE CRUZ, KARLA JOSEFINA		95.38
107	970107	ENRIQUEZ COTTON, MARIA EUNICE		90.23
108	971022	SARAVIA OTTEN, INGRID PATRICIA		99.59
109	980102	VELIZ FUENTES, FÉLIX RICARDO		94.34
110	980103	GARCIA BOLAÑOS, JULIA AMPARO		92.04
111	980582	RODAS RETANA, ANTONIETA GUADALUPE		94.13
112	980679	GALVEZ FIGUEROA, AMANDA ELISA		0.00
113	980685	SANDOVAL LÓPEZ, MARITZA		97.31
114	980731	CORTEZ DAVILA , CLAUDIA VERÓNICA		89.79
115	980795	OROZCO RAMIREZ, BESSIE ABIGAIL	Pendiente	
116	19990087	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ROSARIO DÁMARIS		91.98
117	19990722	AVENDAÑO MENDOZA, CARLOS ENRÍQUE		88.22
118	20000032	DEL CID MENDIZABAL, MARTA MARIA		83.26
119	20000044	MORALES ESQUIVEL, OSBERTH ISAAC		95.30
120	20000720	SANTIZO JUÁREZ, AYLIN EVELYN		92.00
121	20011054	VÁSQUEZ MENCOS, ABRAHAM ALEJANDRO		73.72
122	20020158	QUEZADA, MAURA LISETH		94.32
123	20020742	MARTÍNEZ DE HASSE, ALMA LUCRECIA		98.09
124	20020862	RODAS AGUILAR DE GARCÍA, ANA EVELIA		93.69
125	20020970	CRUZ VELÁSQUEZ, SULLY MARGOT		94.29
126	20030220	GARCIA SAMAYOA, GUSTAVO ADOLFO	Pendiente	
127	20030703	MARTINEZ ROJAS, OSWALDO EFRAIN		96.66
128	20041005	RUIZ MAYÉN MARIA ALEJANDRA		80.68
129	20050207	VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, OMAR ERNESTO		82.13

130	20050361	BARRIOS CENTENO, HEIDY XIOMARA		91.17
131	20050795	HERNÁNDEZ MORALES, LEONEL GUSTAVO		92.49
132	20050801	MONTOYA IMERI, EVA CAROLINA		87.73
133	20060304	ARRIAGA TÓRTOLA, IRMA LUCIA		91.28
134	20060973	ALVARADO SANCHEZ CARLA FABIOLA		86.85

Junta Directiva acuerda:

6.2.1 Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

6.2.2 Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2013 del Personal Académico de la Facultad.

6.2.3 Informar a los Profesores sobre su resultado.

6.2.4 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.3 Seguimiento a solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Lama Khashouf, quien obtuvo el título de Licenciatura en Farmacia y Química Farmacéutica.

a) Se conoció providencia RYE.INC.No.84-2014, expediente No. 093-2013, de fecha 23 de enero de 2014, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicitan "Dictamen" de Junta Directiva, con relación a expediente de incorporación de la Licenciada Lama Khashouf, quien obtuvo el título de Licenciatura en Farmacia y Química Farmacéutica, en la Universidad de Damasco, Siria.

b) Se conoce oficio REF.EQF.148.02.2014 recibido en fecha 28 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que después de haber revisado y analizado el expediente de la Licenciada Khashouf, se determinó que cumple con los requisitos necesarios para la realización de 1,600 horas de servicio, debiendo asistir a los cursos de Legislación Farmacéutica y Mercadeo Farmacéutico. Indica que posteriormente se enviará el programa de actividades.

Junta Directiva con base en los Artículos 80 y 82 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la opinión de la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, emitir un "Dictamen Favorable" para el proceso de incorporación de la Licenciada Lama Khashouf a la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica de esta Unidad Académica, para lo cual dentro de la opción que seleccione para fines de incorporación, ya sea examen de incorporación o servicio social, deberá demostrar la adquisición de conocimientos y/o nivelación de los contenidos de los cursos de Legislación Farmacéutica y Mercadeo Farmacéutico que

se brindan actualmente en la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica de esta Facultad.

6.4 Solicitud de Dictamen para el proceso de Incorporación de la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición.

Se conoce Providencia RYE.INC.No.145-2014 Expediente No.010-2014 de fecha 28 de febrero de 2014 y recibido el 04 de marzo del mismo año, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita emitir Dictamen sobre el expediente de Incorporación presentado por la Licda. Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina.

Junta Directiva con base en los Artículos 80, 82 y 83 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**, solicitar a la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, para que en fecha que no exceda el día 26 de marzo del año en curso, presente a este Órgano de Dirección su opinión con relación a la solicitud de incorporación de la Licenciada Delfina Victoria Rehbach Monroy, quien obtuvo el título de Licenciada en Nutrición, en la Universidad Adventista del Plata, Argentina.

6.5 Solicitud de aprobación del curso optativo “Fundamentos de Química Computacional” de la carrera de Química.

Se conoce oficio Ref.CEDE.093.02.2014 de fecha 27 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto, opina, literalmente: “3.1 Junta Directiva puede avalar la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y así aprobar el programa del curso Fundamentos de Química Computacional, propuesto por el Lic. Omar Ernesto Velásquez González.

3.2 Eliminar el requisito Matemática V debido a que es requisito de Fisicoquímica III.

3.3 El código que le corresponde, según información proporcionada por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo es OPT125.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda**, aprobar la impartición del curso optativo “Fundamentos de Química Computacional” de la carrera de Licenciatura en Química, correspondiéndole 04 créditos académicos, tener aprobado los cursos de Estadística y Fisicoquímica III como requisitos del curso, así como la asignación del código OPT125, con vigencia a partir del presente semestre.

SÉPTIMO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio REF.IIQB.066.02.2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el documento titulado "Política de investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", con las correcciones derivadas de las observaciones propuestas por Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud del Ministerio Público de copia de expediente donde se resolvió la expulsión definitiva de esta Facultad, del señor Diego Francisco Barillas Millan.

Se conoce oficio MP001-2014-13506 de fecha 26 de febrero de 2014 y recibido el 04 de marzo del mismo año, suscrito por José Francisco Jiménez Ixmatul, Auxiliar Fiscal, Ministerio Público, Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, Unidad Fiscal de Delitos contra los Derechos Humanos, por medio del cual solicita la colaboración de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el sentido que gire sus instrucciones a quien corresponda para que se proporcione una copia del expediente en donde se resolvió la expulsión definitiva de dicha Facultad del señor "DIEGO FRANCISCO BARILLAS MILLAN" (nombre copiado literalmente). Así mismo se indica que la información deberá ser enviada a la sede de dicha fiscalía situada en la 7ma. Avenida 11-20 de la zona 1 Guatemala, Guatemala. En un plazo de CINCO DIAS, haciendo referencia al expediente supra identificado y al suscrito.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por José Francisco Jiménez Ixmatul, Auxiliar Fiscal, de la Unidad Fiscal de Delitos contra los Derechos Humanos de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público, **acuerda**, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, enviar una copia del expediente que sustenta la resolución del Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 39-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 28 de noviembre de 2013, donde se acordó imponer la sanción de expulsión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al estudiante Diego Francisco Barillas Milián; a la Unidad Fiscal de Delitos contra los Derechos Humanos de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público. Así mismo se hace la aclaración que la

resolución sobre la expulsión del estudiante Diego Francisco Barillas Milián, no tiene carácter de “definitiva”, en tanto dicho estudiante presentó un Recurso de Apelación ante el Consejo Superior Universitario, en contra de lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 39-2013 de sesión de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 28 de noviembre del año 2013, recurso que fue admitido para su trámite. También se hace la aclaración de que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no se encuentra inscrito ningún estudiante con el nombre de DIEGO FRANCISCO BARILLAS MILLAN, según se encuentra consignado en el oficio MP001-2014-13506, sin embargo este Órgano de Dirección asume que la información solicitada se refiere al caso del estudiante Diego Francisco Barillas Milián.

8.2 Solicitud de nombramiento de un representante de las Escuelas de Biología y Nutrición, así como del CECON en la Comisión de Desechos.

Se conoce oficio DT.26.02.2014 de fecha 26 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desechos y Jefa del Departamento de Toxicología, en donde según lo expuesto, solicita el nombramiento de un representante de la Escuela de Biología, otro de la Escuela de Nutrición y otro del CECON, para que integren dicha Comisión.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desechos y Jefa del Departamento de Toxicología **acuerda**, nombrar al Lic. Javier Antipatro Rivas Romero, como Representante de la Escuela de Biología, a la M.Sc. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, como Representante de la Escuela de Nutrición y al Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, como Representante del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, ante la Comisión de Desechos de la Facultad, con vigencia a partir de la presente fecha.

8.3 Solicitud de revisión de la forma en que se emite el certificado de cursos reprobados para cursos asignados antes de julio 2005.

Se conoce oficio de fecha 04 de marzo de 2014, suscrito por la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez, Licenciada en Biología, por medio del cual solicita se revise la forma en que se obtiene el certificado de cursos reprobados, específicamente de las asignaturas que fueron asignadas antes de julio 2005.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2005, **acuerda**, encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, que los certificados de cursos reprobados que se emitan para estudiantes que se asignaron cursos antes del 01 de

julio de 2005, incluyan únicamente aquellos cursos en que el estudiante realizó examen final, primera o segunda recuperación.

8.4 Solicitud de modificación del nombramiento por ampliación de horario a indefinido del Lic. Leonel Hernández, Profesor Titular del CECON.

Se conoce oficio Ref.DARHS-090-2014 de fecha 03 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Aura Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia Rossal de Gálvez, Coordinadora de la Unidad de Sueldos y Nombramientos, por medio del cual envía los nombramientos a indefinido del Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales, en donde indica que los mismos no proceden y deben quedarse al 30 de junio de 2014 tal y como fueron calificados en su momento, y que a partir del 01 de julio se puede nombrar a indefinido pero con una carga académica que sea congruente con los fines para los que fue creado el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

Junta Directiva como una forma de aclarar que la autorización de ampliación de horario de labores del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, no se aprobó solamente para que se ejercieran funciones específicas de planificación, y que las atribuciones correspondientes a dicha ampliación no se enmarcan dentro del Reglamento del Sistema de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, modificar el Punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.1, Subincisos 12.1.11 y 12.1.12 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de enero de 2014, de la siguiente forma:

8.4.1 Atribuciones que el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, debe cumplir en la plaza número 53: Realizar actividades que promuevan el desarrollo y monitoreo de políticas, programas y proyectos a lo interno y externo de la institución, participar en actividades de planificación de los biotopos protegidos del CECON y Jardín Botánico, desarrollo de proyectos de investigación y de docencia dentro del CECON, realizar acciones delegadas por la Dirección del CECON en la gestión y seguimiento de convenios, acuerdos institucionales a nivel nacional e internacional, apoyar las actividades relacionadas con la programación y seguimiento de las mismas con relación a las acciones derivadas de la implementación y desarrollo de la política para la Conservación y Sostenibilidad de las Áreas Protegidas Universitarias, así como programar, gestionar y ejecutar actividades académicas para el fortalecimiento del recurso humano capacitado en el manejo de áreas protegidas.

8.4.2 Atribuciones que el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- debe cumplir en la plaza número 54: Elaborar, desarrollar, monitorear y coordinar programas académicos para el

conocimiento y conservación del Patrimonio Natural y Cultural presente en las Áreas Protegidas Universitarias, así como fortalecer los programas de investigación relacionadas con dicha temática.

8.4.3 Solicitar a la Licda. Aura Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, para que con el apoyo de la Tesorería de esta Facultad, se realice la gestión administrativa correspondiente de tal forma que la ampliación de horario a indefinido del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, se realice con vigencia a partir del 01 de enero del presente año, tal y como se acordó según Punto DÉCIMO, Inciso 10.4 del Acta No. 06-2014 de sesión de este Órgano de Dirección del 13 de febrero del presente año.

8.5 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.9, Subinciso 7.9.1 del Acta No. 06-2014, con relación a promoción docente de la Licda. Nohemí Orozco.

Se conoce oficio REF.COMIEVAL.30.03.14 de fecha 06 de marzo de 2014, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, por medio del cual informa que por un error involuntario de escritura en la Ref.COMIEVAL 12.02.14 se consignó que la Licda. Nohemí Orozco Godínez, Profesora Titular de la Facultad, promueve a partir del 01 de enero de 2013, siendo lo correcto a partir del 01 de julio de 2013. Por lo anterior solicita se corrija el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.9, Subinciso 7.9.1 del Acta No. 06-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de febrero del año 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.9, Subinciso 7.9.1 del Acta No. 06-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 13 de febrero del año 2014, de tal forma que en la línea número dos de la tabla correspondiente a las promociones docentes aprobadas, lo correcto es que la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, promueve de Profesora Titular VIII a Profesora Titular IX, a partir del 01 de julio de 2013.

NOVENO

AUDIENCIA

9.1 A la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Roservira Barillas Reyna de Klee, Licda. Jenniffer Ortíz Wolford y Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, integrantes de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología.

Licda. Jenniffer Ortíz Wolford: hace entrega de un documento que contiene el resumen de lo realizado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología. Así mismo presenta una conferencia con relación a los resultados que se tienen hasta la

fecha de dicho proceso, de tal forma que se describieron los logros más importantes en los factores de desarrollo curricular, estudiantes, profesores, gestión académica y recursos.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: ¿De acuerdo a lo que se evaluó y tomando en cuenta el plan de mejoras que será propuesto, qué posibilidad hay de alcanzar la acreditación?

Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona: Indica que en la región centroamericana subyace el espíritu académico de colaborar con las instituciones de educación superior y poder otorgar plazos para el cumplimiento del plan de mejoras y poder acreditar de alguna forma condicionada. Indica que actualmente tenemos condiciones mejores que otras universidades con carreras ya acreditadas. Informa que los movimientos curriculares más significativos ya están en desarrollo, por lo que dentro de algunos meses ya se conocerán factores que se pueden cumplir y que se incluirán en el plan de mejoras. Indica que hay algunos factores muy difíciles de subsanar, pero que los más importantes para la acreditación sí es factible corregirlos y/o implementarlos.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: ¿Porqué la agencia ACESAR?, ¿cómo ha sido la participación de los egresados en este proceso?, ¿lo que no se tiene en infraestructura se podrá compensar con procedimientos?

Licenciada Sandoval Madrid de Cardona: indica que la agencia de acreditación ACESAR se fundamentó en SICEVAES, en donde se incluyen 117 evidencias. Indica que dicha agencia está enfocada a recursos naturales, con mucha similitud para la carrera de Biología. Informa que se solicitó a la agencia ACESAR que no se tomara en cuenta todo lo relacionado con la venta y compra de productos, lo cual se incluye para otras carreras. Indica que ha costado la participación de egresados.

Licenciada Ortiz Wolford: informa que cuando se discutió el Plan 2000 de la carrera de Biología, se dio espacio para los egresados, sin embargo no hubo participación de los mismos. Indica que actualmente se está estableciendo una comunicación por medios electrónicos con los egresados.

Licenciada. Sandoval Madrid de Cardona: en los estudios curriculares, es muy poca la participación de egresados y de empleadores.

Licda. Roselvira Barillas Reyna de Klee: es más fácil que los egresados participen en comparación con los empleadores.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: ¿hay alguna evidencia que haga demostrar que los estudiantes participan en actividades extracurriculares de fortalecimiento académico y que después colaboren con capacitar a otros estudiantes?

Licenciada Ortiz Wolford: lo único que se pregunta es si los estudiantes participan en actividades extra curriculares y si tienen oportunidad de participar en las mismas.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto , Decano: no ve en las fortalezas que aproximadamente el 80% de las ayudas económicas concedidas por Junta Directiva, son para estudiantes de la carrera de Biología.

Licenciada Ortiz Wolford: indica que si está evidenciado el apoyo que se da a los estudiantes.

Licenciada Sandoval Madrid de Cardona: Indica que la carrera de Biología está lista para realizar la evaluación externa durante este año, por lo cual el Decanato puede proceder a solicitar el apoyo económico de la Administración Central de la Universidad de San Carlos y el acompañamiento de la Dirección General de Docencia -DIGED- para el proceso de acreditación. Informa que ACESAR está cobrando aproximadamente US\$8,000.00 y SINAES aproximadamente US\$14,000.00. Por lo anterior sugiere que se solicite el apoyo económico con un poco más de dichas cantidades porque aún no se conocen los costos exactos para este año 2014. Indica que el trámite lo debe iniciar el Director de la Escuela de Biología.

Licenciada Vides Santiago de Urizar: felicita a la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Biología, por el trabajo realizado en este proceso.

Licenciada Barillas Reyna de Klee: agradece a la Licda. Jenniffer Ortiz Wolford, el trabajo realizado.

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto: indica que se siente orgullosa por el logro que se ha alcanzado en el proceso de acreditación de la carrera de Biología.

Licenciada Sandoval Madrid de Cardona: indica que no se ha logrado hacer comprender al estudiante de la Facultad, que el mayor beneficio de la acreditación es para los mismos estudiantes.

Bachiller Núñez Portales: indica que hace falta informar al estudiante acerca de este proceso.

Bachiller Ramos Paz, Vocal: indica que existe cierto pesimismo en los estudiantes, debido al tiempo que ha llevado lograr la acreditación, pero está seguro que los logros alcanzados por la carrera de Biología motivará al resto de estudiantes.

Licenciado Vargas Rosales: felicita a la Comisión por el trabajo realizado y los logros alcanzados.

Junta Directiva se da por enterada.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 BR. KARLA MARICELA TOJ PAIZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR**

DE CÁTEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I de la carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20. Se nombra a la Bachiller Toj Paiz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

10.1.2 BR. LIBNY JUDITH PERNILLO HIDALGO, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los laboratorios del curso de Farmacognosia, de la carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 38. Se nombra a la Bachiller Pernillo Hidalgo, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

10.1.3 BR. RODRIGO BLANCO ESTRADA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones "A" y "B" del curso de Farmacobotánica I que se imparte para la carrera de Química Farmacéutico y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Se nombra al Bachiller Blanco Estrada, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición.

10.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

10.2.1 LIC. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de mayo de 2014, con un horario los días de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para impartir los cursos de **MERCADEO I y II** en el quinto y sexto trimestre respectivamente de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 09.**

10.2.2 INGENIERO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con

un sueldo mensual de Q.4,408.00.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de marzo de 2014, con un horario los días lunes de 18:00 a 20:00 horas, jueves y viernes de 17:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 10.**

10.2.3 INGENIERO FRANCISO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE** en el quinto y sexto trimestre respectivamente de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 11.**

10.2.4 LICENCIADO HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 12.**

10.2.5 LICENCIADO JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL** en la sección "A" Y "B" del primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 13.**

10.2.6 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo 2014, con un horario, los viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00

horas, para impartir el curso de **CONTABILIDAD GERENCIAL** en la sección “A” y “B” del primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 15.**

10.2.7 LICENCIADA MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR , para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de julio de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **INOCUIDAD I Y II Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el primer y quinto trimestre respectivamente de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 14.**

10.2.8 INGENIERA DIANA DINORAH DOMÍNGUEZ DUARTE , para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD I y II** en el primero y segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 17.**

10.2.9 INGENIERO OSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SISTEMAS DE CALIDAD IV** en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 18.**

10.2.10 INGENIERA AGRÓNOMA ALMA MARITZA GARCÍA CHACLÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de

PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VETAL PARA CONSUMO HUMANO en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 19.**

10.2.11 INGENIERA GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **LEGISLACIÓN ALIMENTARIA NACIONAL** en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 20.**

10.2.12 DOCTORA EDNA CAROLINA ARÉVALO VALDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA DE POSTGRADO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a jueves de 16:00 a 18:30 horas, para impartir el curso de **MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS** en el primer trimestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 16.**

CIERRE DE SESIÓN: 16:45 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO